

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021 - 2022
ACTA
SESION ORDINARIA N° 13
Lima, 09 de febrero de 2022

En Lima, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las 08:02 a.m., del día miércoles 09 de febrero de 2022, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Germán Tacuri Valdivia, contando con la presencia de los congresistas: Pedro Martínez Talavera, María Agüero Gutiérrez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, César Manuel Revilla Villanueva, Aragón Carreño Luis Angel, Guido Bellido Ugarte y Jorge Zeballos Aponte. En calidad de miembros titulares.

Se contó con la presencia del señor congresista Raúl Coronado Huamán, en su calidad de miembro accesitario de la comisión.

Ausente con licencia del congresista: Ernesto Bustamante Donayre

Con el quorum reglamentario, se dio inicio a la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2021-2022.

I. ACTA

- Segunda Sesión Descentralizada virtual, celebrada el día 10 de noviembre del 2021.
- Tercera Sesión Descentralizada virtual, celebrada el día 12 de enero del 2022.
- Décima Segunda Sesión Ordinaria virtual, celebrada el día 19 de enero del 2022.

El Presidente sometió a votación la aprobación de las Actas de la Segunda y Tercera Sesión Descentralizada. Asimismo, de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo aprobada, **POR UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: Germán Tacuri Valdivia, contando con la presencia de los congresistas: Pedro Martínez Talavera, María Agüero Gutiérrez, Aragón Carreño Luis Angel, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, César Manuel Revilla Villanueva y Picon Quedo Luis Raúl. En calidad de miembros titulares.

Asimismo, se contó con el voto del congresista Raúl Coronado Huamán, en su calidad de miembro accesitario de la comisión.

Se pasa a la sección de Despacho.

II. DESPACHO

El Presidente, dio cuenta de la remisión a los despachos de los señores integrantes de la comisión, la agenda, las actas y demás documentos para la presente sesión. Asimismo, da cuenta del ingreso a la comisión del Proyecto de Ley 001146-2021-CR, Ley que establece los procedimientos civiles de rectificación y de sanción de las infracciones contra el honor. Al respecto, se ha procedido a solicitar las opiniones correspondientes del proyecto de ley de acuerdo con el Reglamento del Congreso.

Se pasa a la estación de informes.

III. INFORMES

El Presidente, informa que de acuerdo con nuestro cuadro de seguimiento para estudio de los proyectos de ley y dictámenes estamos priorizando el tema de las dos observaciones a la Autógrafas de los dictámenes 300 y 535- 2021-CR respectivamente; asimismo, el proyecto de ley 359/2021-CR, que propone la “ley que crea la zona económica de desarrollo – ZED Islay – AREQUIPA, en la provincia de Islay, región Arequipa; de la misma forma, estamos desarrollando las consultas in situ en las sesiones descentralizadas y, a través de las sesiones ordinarias virtuales sobre los siguientes temas: Guía de Turismo, Boleto Turístico y Turismo Comunitario entre otros.

Además, seguiremos impulsando el desarrollo económico de las regiones, fortaleciendo el turismo y perseverando la búsqueda de nuevos mercados internacionales en favor de nuestros pequeños artesanos exportadores, buscando reconocer su esfuerzo y premiando su fortaleza emprendedora ante los nuevos retos que se presentan en el futuro con hermandad, perseverancia y sostenibilidad que nos ha enseñado esta batalla contra la pandemia COVID 19.

Por otro lado, informa que en su despacho ha recibido el pedido de los Cafetaleros de Ayacucho, quienes están organizando el PI CAFÉ AYACUCHO 2022, por tanto, se estaría ejecutando el primer lanzamiento el día 14 de marzo y la ejecución sería la última semana de octubre del 2022, en la provincia de Huamanga, región de Ayacucho. En ese sentido, solicita la participación de todos, en este importante evento.

El congresista Raúl Coronado Huamán, informa que en la última semana ha visitado la región de Ayacucho, específicamente el VRAEM y también la zona de la Quinua, donde se estaría auspiciando, motivando e incentivando la construcción del Museo de las Américas por el Bicentenario, en el terreno cercano al Obelisco de la

Pampa de Ayacucho, antes llamado erróneamente como pampa de la Quinoa, porque el verdadero nombre es “Pampa de Ayacucho”. En ese sentido, estarían avanzando en ese aspecto.

Asimismo, se está trabajando sobre el pedido de los trabajadores del sector salud, a quienes se les ha quitado el beneficio del Bono VRAEM. También ha visitado, la zona de Kimbiri, San Francisco y Llochegua, refiere que en la zona de VRAEM, está muy descuidado la promoción del turismo, debido que la carretera o vías de comunicación para el acceso al VRAEM, está inconclusa, se sabe que todo proyecto de inversión tiene su punto de partida y punto final, vale decir la liquidación del proyecto de inversión, que todavía no estaría concluida. En ese sentido, sería pertinente realizar una revisión y tomar cartas en este asunto, para que se culmine este proyecto en la zona del VRAEM.

Por otro lado, refiere que el día sábado en horas de la tarde, sostuvo una conversación con el señor VICTOR HUGO MORALES, embajador de México, quien en una de las visitas a las Ruinas de Vilcashuamán, comentó qué si no se proporciona una buena vía de comunicación o una recepción de calidez con atención de calidad, entonces el turismo en esta zona se estaría dejando de lado.

En ese sentido, habló sobre las grandes potencialidades del turismo en México, quienes, en el año 2021, habrían recibido más de 40 mil turistas, a comparación de Perú, que solo se ha recibido 4 mil turistas. Además, señaló que en lugares que no eran muy turísticos en México, en ese caso ellos aplican un poco de iniciativa y reingeniería, lo hacían atractivos para muchos turistas.

Asimismo, refiere que los medios de comunicación deberían de integrarse para fomentar el turismo en nuestro País. En ese sentido, refiere con relación a la pérdida de la turista Belga, en el Cañón del Colca, en la región de Arequipa. Asimismo, con relación a los centros turísticos y de cultura en la provincia de Nazca, región Ica, que muchos de ellos no estarían legalizados, motivo por el cual habido el accidente reciente, donde han fallecido 7 personas.

El Presidente, informa que con relación al informe del congresista Raúl Coronado Huamán, se han cursado los documentos correspondientes al Ministro de Transportes y Comunicaciones, Ministro del Interior y a la Gerencia General de la empresa Aero Santos SAC, para que informen sobre el accidente ocurrido en la Provincia de Nazca, región Ica.

Se pasa a la sección de pedidos:

IV. PEDIDOS:

El congresista Aragón Carreño Luis Angel, solicitó con Oficio N° 609-2022, de fecha 26 de enero, solicitó a la comisión, para que el proyecto de Ley 1145-2021-CR, ley que modifica la Ley 28719, Ley del Boleto Turístico, presentado por su bancada y de su autoría, sea decretado a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, en calidad como segunda comisión dictaminadora.

En ese sentido, como en la comisión se está debatiendo proyectos de ley vinculados a la modificación e incorporación al Boleto Turístico, donde incluso se han invitado a los Gobiernos Regionales de Arequipa, Cusco, Puno y autoridades en general. Por tanto, es importante que la comisión solicite a la Presidencia del Congreso, a fin que el Proyecto de Ley, sea decretado a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, como segunda comisión dictaminadora.

Por otro lado, señala que el Proyecto de Ley de Guía de Turismo 479-2021-CR, sea dictaminado, porque ya se recabaron las informaciones respectivas con la participación de los gremios del sector turismo, quienes han manifestado a favor de este proyecto, porque se alcanzaron valiosas propuestas que deben incorporarse en el dictamen, por todas estas consideraciones y en favor de todos los Gremios del sector Turismo, solicita se dictamine y se vea en la siguiente sesión. Asimismo, felicita al presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, por el trabajo desplegado en favor del turismo en el País.

El congresista Pedro Martínez Talavera, felicita al señor ministro de la cartera de Comercio Exterior y Turismo, por haber sido ratificado y por intermedio de la presidencia de la comisión, traslada ese sabor amargo por la observación del Ejecutivo, al Proyecto de Ley 535-2021-CR, donde se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la promoción y desarrollo del corredor turístico de las playas de Arequipa, Moquegua y Tacna del Litoral Sur Peruano, que comprende 3 regiones Tacna, Moquegua y Arequipa, donde no es posible que un proyecto de ley declarativo, se declare inviable, esta observación pareciera que se hace por más por desconocimiento, y no tomando en cuenta que estas playas son el soporte económico para las 3 regiones del Sur Peruano.

En ese sentido, solicita se vuelva a ingresar el pedido del congreso, para ser tratado nuevamente y si el gobierno lo observa nuevamente, entonces se dará la viabilidad por insistencia.

La congresista María Agüero Gutiérrez, comunica que visitó el distrito de Cocachacra, en la provincia de Islay, donde han visto no solo el valor turístico, sino también el tema de Comercio Exterior, por ejemplo en el Valle del Tambo, donde los agricultores exportan el Ajo y la Cebolla, precisamente en la semana de representación fue a ver el tema de contaminación del río Tambo, y solicita que la

Comisión de Comercio Exterior y Turismo, corresponde hacer algo por todos los agricultores del Valle del Tambo, debido que en este lugar existen unos excelentes Ajos y que muchos de ellos son exclusivos para la exportación.

El Presidente, informa que se ha recibido el Oficio 666-2021/LAAC-CR, de fecha 07 de febrero de 2022, remitido por el congresista Luis Aragón Carreño; quien solicita se someta a votación un acuerdo para que el proyecto de ley que el PL 1145-2021/CR de su autoría, sea decretado a la comisión de Comercio Exterior y Turismo como segunda comisión dictaminadora.

Asimismo, puso a votación el pedido del congresista Luis Aragón Carreño, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** la cuestión previa con los votos de los congresistas presentes: Germán Tacuri Valdivia, Pedro Martínez Talavera, María Agüero Gutiérrez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Aragón Carreño Luis Angel, Luis Picón Quedo, Cheryl Trigozo Reátegui y Jorge Zeballos Aponte. En calidad de miembros titulares.

Se contó con la votación del congresista Raúl Coronado Huamán, en su calidad de miembro accesorio de la comisión.

Se pasa a la sección Orden del Día

V. ORDEN DEL DÍA

El Presidente, da la bienvenida al señor **DIEGO SEBASTIÁN LLOSA VELÁSQUEZ**, Viceministro de Comercio Exterior - MINCETUR, quien expone Información sobre las acciones realizadas frente a la regulación de la UE, sobre el contenido máximo de cadmio en productos derivados del Cacao y Chocolate.

El Viceministro de Comercio Exterior – MINCETUR, inicia su exposición saludando a los congresistas en general y a todas las autoridades presentes en la sesión, acto seguido señala que el tema del Cadmio en el Cacao, surgió a raíz de una regulación por la Autoridad Sanitaria de la Unión Europea, quienes, en el año 2009 bajo una normativa, establecieron límites de cadmio en los alimentos. Asimismo, en el año 2014, la Unión Europea publicó un reglamento respecto al contenido máximo del cadmio en los productos alimenticios y en dicha modificación, se incluyó a productos específicos derivados de cacao y chocolates, en la lista de productos con contenidos de niveles máximo del Cadmio.

Antecedente:

- La Unión Europea aprueba el Reglamento (UE) No 488/2014 de la Comisión Europea, por el cual establece **nuevos límites de cadmio en alimentos**. Esta

norma **añadió a derivados del cacao en la lista de productos controlados** bajo los siguientes límites máximos de cadmio:

Categoría	Nivel Máximo Aplicado
Chocolate con leche con un contenido de materia seca total de cacao < 30 %	0.10 mg/Kg
Chocolate con leche con un contenido de materia seca total de cacao < 50 % Chocolate con leche con un contenido de materia seca total de cacao < 30 %	0.30 mg/Kg
Chocolate con leche con un contenido de materia seca total de cacao < 50 %	0.80 mg/Kg
Cacao en polvo vendido al consumidor final o como ingrediente en cacao en polvo edulcorado vendido al consumidor final (chocolate para beber).	0.60 mg/Kg

- **Entró en vigencia el 01 de enero de 2019.** -Si bien el Reglamento establece límites para el chocolate y cacao en polvo, y **no para el cacao en grano**; a nivel comercial los importadores europeos de cacao en grano solicitan información sobre contenido de cadmio en granos a fin tomar en cuenta para su uso como insumo de dichos productos derivados

Acciones realizadas a nivel multisectorial:

- Resolución Ministerial N° 0449-2018-MINAGRI (nov de 2018) aprobó el documento denominado “**Agenda de Impacto Rápido vinculada a los niveles máximos de cadmio en productos específicos de cacao y chocolate**”, que tiene como objetivo “limitar los posibles efectos de los niveles máximos de cadmio en productos específicos de cacao y chocolate”.
- Resolución Ministerial N°0029-2019-MINAGRI (enero de 2019), se creó **Grupo de Trabajo Multisectorial**, de naturaleza temporal, dependiente de MIDAGRI, encargado de elaborar y facilitar la implementación de una **Agenda Multianual y Multisectorial para la mitigación de metales pesados con énfasis en cadmio, para el cacao**, productos intermedios y productos finales.

MIDAGRI:

Miembros: Direcciones de línea de MIDAGRI, MINSA, MINCETUR, PRODUCE y MINAM. Articula las acciones de la Agenda con actores vinculados a la cadena de cacao.

Coordina con Comités de Gestión Regional Agrario

Vigencia: 3 años

AGENDA MULTIANUAL Y MULTISECTORIAL PARA LA MITIGACIÓN DE METALES PESADOS CON ÉNFASIS EN CADMIO, PARA EL CACAO, PRODUCTOS INTERMEDIOS Y PRODUCTOS FINALES

Objetivo:

Limitar los posibles efectos negativos sobre la competitividad de la cadena de valor del cacao peruano que pudiera tener cualquier normativa de alcance nacional y/o internacional asociada con los contenidos de cadmio y/u otros metales pesados en el cacao y sus derivados.

Estrategias:

Estrategia 1: Gestión del Marco Normativo para la identificación y análisis del contenido de Cadmio, y otros metales pesados, en los diferentes eslabones de la cadena de valor de cacao y derivados.

Estrategia 2: Gestión de una red de laboratorios y métodos acreditados.

Estrategia 3: Gestión de la red de diagnóstico y monitoreo de los contenidos de cadmio, y otros metales pesados.

Estrategia 4: Gestión de la trazabilidad a lo largo de toda la cadena de valor del cacao.

Estrategia 5: Gestión de las medidas de prevención y mitigación del contenido de cadmio, y otros metales pesados.

Estrategia 6: Gestión del conocimiento a lo largo de toda la cadena de valor del cacao.

Estrategia 7: Negociaciones internacionales y gestión comercial en mercados de exportación.

Estrategia 8: Gestión comercial en el mercado interno.

Estrategia 9: Gestión de la información y difusión.

ACCIONES REALIZADAS POR EL SECTOR COMERCIO EXTERIOR:

Estrategia 7: Negociaciones internacionales y gestión comercial en mercados de exportación.

- Sostener una posición oficial peruana comercial/técnica en los foros internacionales competentes (OMC, Acuerdo UE)
- Identificar, analizar y priorizar mercados para la oferta exportable de cacao y derivados.

- Diseñar, implementar y fortalecer las acciones de promoción comercial en los mercados internacionales.
- Socializar, validar e implementar la estrategia e instrumentos de comunicación en el ámbito internacional.

ACCIONES REALIZADAS POR EL SECTOR COMERCIO EXTERIOR

Estrategia 7: Negociaciones internacionales y gestión comercial en mercados de exportación.

- **Sostener una posición oficial peruana comercial/técnica en los foros internacionales competentes (OMC, Acuerdo UE).**
 - ✚ Preocupación comercial específica en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.
 - ✚ Gestiones en el marco del Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Acuerdo Comercial con la Unión Europea
 - ✚ Reuniones público-privadas a fin de dar seguimiento a las preocupaciones del sector privado.
- **Identificar, analizar y priorizar mercados para la oferta exportable de cacao y derivados.**
 - ✚ Estudios de inteligencia comercial en mercados internacionales
 - ✚ Estudios de identificación de compradores
 - ✚ Talleres de difusión de tendencias y oportunidades comerciales para la cadena de cacao y chocolate
- **Diseñar, implementar y fortalecer las acciones de promoción comercial en los mercados internacionales.**
 - ✚ Participación en ferias y eventos de promoción comercial (Chocoa, Salón del Chocolate en París)
 - ✚ Organización de ruedas de negocios (Salón del Cacao y Chocolate Perú)
 - ✚ Organizar misiones comerciales de importadores
 - ✚ Eventos, exhibiciones y campañas de promoción comercial en mercados externos - OCEX
 - ✚ Campañas de marketing internacional
- **OTRAS ACCIONES**
 - ✚ Talleres sobre normas técnicas y requisitos internacionales para exportación.
 - ✚ Asistencia para implementar tiendas virtuales en Perú, Marketplace.
 - ✚ Programa Ruta Productiva Exportadora – Piloto de cacao en San Martín.

El congresista Raúl Coronado Huamán, en su condición de médico, informa que el Cadmio es un metal blanco, maleable y pesado, su fórmula química es el Cd, con el calor se convierte rápidamente en gas, y esto ingresa en el momento que uno aspira el aire, este elemento se emplea en los galvanizados, en la fábrica de pilas, también en la fabricación de pigmentos y sobre todo en el tabaco. Asimismo, se ha demostrado, cuando una señora fuma a diario dos cajetillas de cigarro, entonces en el futuro el esposo sufre de cáncer de próstata, así también cáncer a la mama y otros problemas de salud.

Por otro lado, una vez que ingrese a las vías respiratorias a muchos de ellos al 60% aproximadamente, ingresa a los alveolos pulmonares y luego al torrente sanguíneo posteriormente a todo el organismo. Por tanto, los órganos que son altamente afectados por estos metales son los riñones, el hígado y las mucosas intestinales. El riñón, es un órgano que sirve como excretor y al final termina haciendo una insuficiencia renal crónica.

En ese sentido, es necesario regular y el control de la cantidad del cadmio en la alimentación, y con relación al Cacao, sería necesario el restricto control y respetar los porcentajes y las cifras permisibles que constan a nivel internacional.

Concluida la exposición del señor **DIEGO SEBASTIÁN LLOSA VELÁSQUEZ**, Viceministro de Comercio Exterior - MINCETUR, y no habiendo preguntas al respecto, el presidente agradece e invita al expositor se retire en el momento que lo crea conveniente.

Continuando con la sesión de acuerdo al punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **JORGE LUIS MAICELO QUINTANA**, presidente del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, quien inicia su exposición saludando a los congresistas en general y a todas autoridades presentes en la sesión. Acto seguido, presenta a 2 funcionarios del equipo de trabajo de investigación de la INIA, el doctor Juan Carlos Guerrero, Master y Ph. En Genética Vegetal, con un doctorado en la Universidad de Wabi en Inglaterra y el Doctor Carlos Arbizu, Fito mejorador, especialista en el área de Biología Molecular, es Agrónomo con Ph en la Universidad de Wisconsin en EE.UU.

1. Antecedentes:

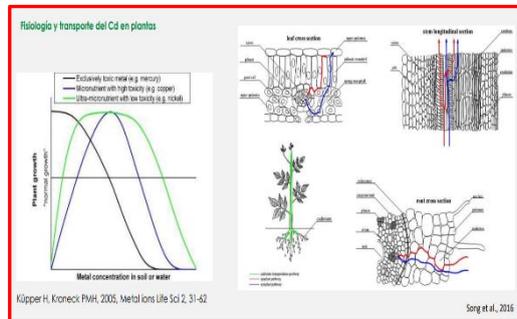
- El cacao, es un cultivo que se ha desarrollado básicamente en la selva peruana con algunas áreas en la Zona Norte (Piura y Tumbes).
- Dinamiza la economía rural en más de 12 departamentos del Perú.

- Constituye una actividad económica inclusiva, pues se desarrolla principalmente en zonas ex cocaleras, comunidades nativas, zonas de frontera.
- El año 2014, la Unión Europea publicó el reglamento (UE) N° 488/2014 de la comisión Europea (12/05/2014) que modifica el Reglamento (CE) 1881/2006 en el que establece el contenido máximo de cadmio en los productos alimenticios (*), añadiendo a derivados del cacao bajo los siguientes límites máximos de cadmio.
- El reglamento NO establece límites máximos de cadmio al cacao en grano. Sin embargo, los límites al chocolate y derivados de cacao afectan directamente a la exportación del grano del cacao.
- El Reglamento toma vigencia el 01 de enero del 2019.
- El 2018 el MIDAGRI a través del INIA y el SENASA en conjunto con el Centro Internacional Bioversity logran tener la aprobación de un proyecto de los Fondos Concursables de la STC – CGIAR del MIDAGRI, con el objetivo de abordar el estudio del cadmio (Cd) en las zonas productoras de cacao en el Perú.

Chocolate con leche con un contenido de materia seca total de cacao < 30%	0,10 mg/kg a partir del 1 de enero de 2019
Chocolate con un contenido de materia seca total de cacao < 50%; chocolate con leche con un contenido de materia seca total de cacao ≥ 30%	0,30 mg/kg a partir del 1 de enero de 2019
Chocolate con un contenido de materia seca total de cacao ≥ 50%	0,80 mg/kg a partir del 1 de enero de 2019
Cacao en polvo vendido al consumidor final o como ingrediente en cacao en polvo edulcorado vendido al consumidor final (chocolate para beber)	0,60 mg/kg a partir del 1 de enero de 2019

- En el 2018 el valor exportado fue US\$ 158.50 M, con un volumen exportado de 61.76 miles de toneladas.
- El 2019 el valor exportado fue US\$ 153.46 M, con un volumen exportado de 59.66 miles de toneladas.
- El 2020 el valor exportado US\$ 145.75 M con un volumen exportado de 53.74 miles de toneladas.
- El 2021 de enero a agosto el valor exportado fue US\$ 81.20 M con un volumen exportado de 30.54 miles de toneladas.
- Entre el 2019 y 2020 hubo una ligera disminución de las agroexportaciones

de cacao, ya que se debió principalmente a la pandemia ocasionada por el COVID 19.



2. Investigaciones en colaboración

Proyecto:

“Estudio sobre la prevención y mitigación de la acumulación del cadmio en cacao mediante un mejor uso de la diversidad genética, inoculación de micorrizas y manejo del suelo”.

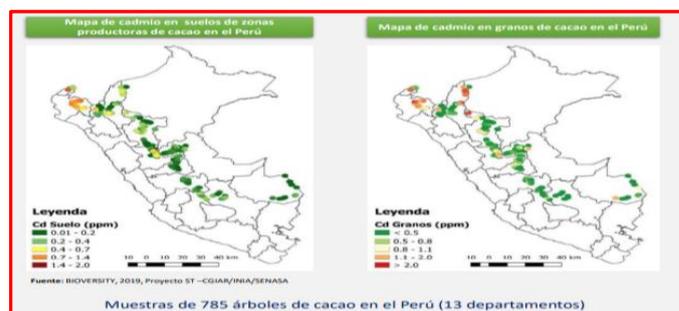
- Financiado por el STC-CGIAR
- Monto de \$ 200,000. 00
- Ejecutado por Bioversity International en colaboración estrecha del INIA y SENASA.

Componente 1:

Evaluar la presencia de cadmio en cacao a nivel país con metodologías de muestreo y análisis estandarizadas.

Reporte preliminar:

- ✓ Se generó un mapa de cadmio a nivel de suelos para ver los niveles máximos de Cadmio (Cd) según los Estándares de calidad de Suelos (ECAS) del MINAM (más de 1.4 ppm de Cd no apto para agricultura).
- ✓ Se generó un mapa de cadmio en granos de cacao para ver los límites de cadmio según el reglamento de la UE (0.8 ppm).



Componente 2: Predicción de la presencia de cadmio para el país



Componente 3: Evaluación de enmiendas para reducir el cadmio en plantaciones establecidas de cacao (fase de campo)

Después de 24 meses de evaluación y a pesar de la variabilidad, la aplicación de 7 kg de biocarbón en plantaciones de cacao en combinación con fertilizantes ayudo a reducir el cadmio en los granos (Bioversity, 2021)



Componente 4: Ensayo de genotipos en Piura, para identificar material genético de baja absorción de cadmio. (fase de campo)

- Aun continua la evaluación de los 4 genotipos (patrones) de cacao.
- La primera cosecha de cacao se realizará en este año.



Componente 5: Evaluación de la capacidad genética de los genotipos de cacao para evitar acumulación de cadmio mediante marcadores genéticos

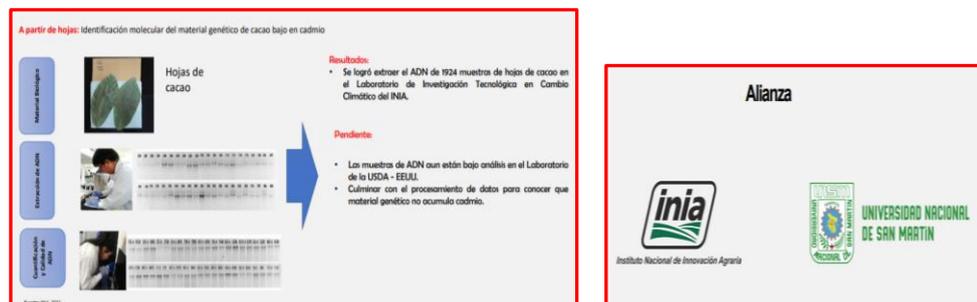
A partir de hojas: Identificación molecular del material genético de cacao bajo en cadmio.

Resultados:

- Se logró extraer el ADN de 1924 muestras de hojas de cacao en el Laboratorio de Investigación Tecnológica en Cambio Climático del INIA.

Pendiente:

- Las muestras de ADN, aún están bajo análisis en el Laboratorio de la USDA - EEUU.
- Culminar con el procesamiento de datos para conocer que material genético no acumula cadmio.



A partir de hojas: Identificación molecular del material genético de cacao bajo en cadmio

Material Biológico: Hojas de cacao

Extracción de ADN: [Image of a person in a lab coat working with equipment]

Cuantificación de ADN: [Image of a person in a lab coat working with equipment]

Resultados:

- Se logró extraer el ADN de 1924 muestras de hojas de cacao en el Laboratorio de Investigación Tecnológica en Cambio Climático del INIA.

Pendiente:

- Las muestras de ADN aún están bajo análisis en el Laboratorio de la USDA - EEUU.
- Culminar con el procesamiento de datos para conocer que material genético no acumula cadmio.

Alianza

inia Instituto Nacional de Innovación Agraria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Proyecto:

Selección de genotipos de cacao (*Theobroma cacao* L.) con menor transporte de Cadmio, empleando sistemas hidropónicos” (2020 -2023)

Resultados:

- 01 Metodología para la clonación empleando estaquillas de cacao.
- Screening de 140 genotipos de cacao a concentraciones de cadmio – Proyección 2022 (Identificar al menos 01 clon con menor transporte de cadmio).



Proyecto: Selección de genotipos de cacao (*Theobroma cacao* L.) con menor transporte de Cadmio, empleando sistemas hidropónicos” (2020 -2023)

Clonación: [Image of a person in a lab coat working with equipment]

Cultivo: [Image of a person in a lab coat working with equipment]

Análisis: [Image of a person in a lab coat working with equipment]

Resultados:

- 01 Metodología para la clonación empleando estaquillas de cacao
- Screening de 140 genotipos de cacao a concentraciones de cadmio – Proyección 2022 (Identificar al menos 01 clon con menor transporte de cadmio)

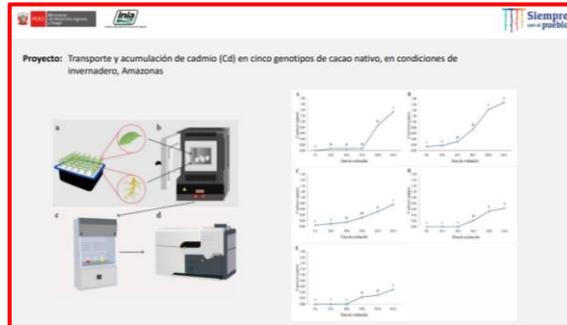
Alianza

inia Instituto Nacional de Innovación Agraria

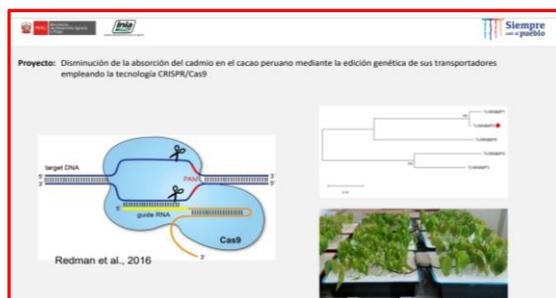
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Proyecto:

Transporte y acumulación de cadmio (Cd) en cinco genotipos de cacao nativo, en condiciones de invernadero, Amazonas.



Proyecto: Disminución de la absorción del cadmio en el cacao peruano mediante la edición genética de sus transportadores empleando la tecnología CRISPR/Cas9.



3. Generación de documentos técnicos (DGDA, IICA, SENASA e INIA)

- + Aprobación de la Agenda de impacto rápido vinculada a los niveles máximos de cadmio en productos específicos como el cacao y el chocolate” (Resolución Ministerial N° 449-2018-MINAGRI).
<https://www.gob.pe/institucion/midagri/normas-legales/221784-449-2018-minagri>
- + Aprobación de “Lineamientos de muestreo para la determinación de niveles de cadmio en suelos, hojas, granos y productos derivados de cacao (Resolución Ministerial N° 451-2018-MINAGRI).
<https://www.gob.pe/institucion/midagri/normas-legales/221785-451-2018-minagri>
- + Aprobación de “Protocolos de muestreo para la determinación de niveles de cadmio en suelos, hojas, agua y granos de cacao”. (Resolución Ministerial M 0007) – 2019-MINAGRI.
http://www.juasvi.com/R._M._N__0007-2019-MINAGRI%20Proccocolos%20muestreo%20de%20cadmio.pdf
- + Redacción del manual de buenas prácticas agrícolas en el cultivo de cacao. 2021. IICA-SENASA-INIA.

4. Implementación y operatividad de un laboratorio para investigación en metales pesados y otros elementos traza. (Sede Central).



CAPACIDAD INSTALADA PARA ANALIZAR CADMIO:

Capacidad instalada para analizar Cadmio		
LABSAF	Equipo	Análisis
Sede Central	ICP Masas	Grano de cacao y suelo
Baños del Inca-Cajamarca	Espectrómetro de emisión atómica	Grano de cacao y suelo
Santa Ana – Junín	Espectrómetro de emisión atómica	Grano de cacao y suelo
Pichanaki - Junín	Espectrofotómetro de Absorción Atómica	Grano de cacao y suelo
Perla del VRAEM - Cusco	Espectrofotómetro de Absorción Atómica	Grano de cacao y suelo



En curso: Evaluación del nivel de contaminación por metales pesados en suelos y granos de cacao en Jaén-Cajamarca.

En curso: Evaluación del nivel de contaminación por metales pesados en suelos y granos de cacao en Jaén-Cajamarca.

Provincias de muestras	Puntos de muestreo	Observación
Jaén	45	En preparación para análisis
San Ignacio	55	
Total	100	

Participación y colaboración de la Gerencia de Desarrollo Económico del GORE Cajamarca

Muestreo de suelos y frutos de cacao en los terrenos de Jaén y San Ignacio. Equipo MTC, Muestra Comunitaria (MCA) y equipo de la Agencia Agraria de San Ignacio y Jaén - GORE Cajamarca

5. Logros alcanzados

- 02 Mapas de los niveles de cadmio en suelos y granos en cacao en los departamentos de las zonas productoras de cacao en el Perú. (Bioversity, SENASA e INIA)
- 02 mapas predictivos de presencia de cadmio en suelos y granos de cacao para el país. (Bioversity 2021)
- 01 ensayo piloto (Piura) en plantaciones establecidas con resultados alentadores para reducir el cadmio. (Bioversity, SENASA e INIA)

- 01 ensayo piloto de identificación de genotipos de baja acumulación de cadmio en Piura (en proceso en evaluación). (Bioversity, SENASA e INIA)
- Se logró extraer el ADN de 1924 muestras colectadas de cacao peruano, aun se espera los resultados del laboratorio de USDA – EEUU. (Bioversity, SENASA e INIA).
- 02 documentos técnicos de “Lineamientos de muestreo de suelos, aguas y granos de cacao” y “protocolo de muestreo de suelos, aguas y granos” publicados. (DGDGA, IICA, SENASA e INIA)
- Cinco (05) laboratorios implementados y operativos en investigación de metales pesados con énfasis en cadmio y otros metales o elementos traza. (INIA).

El congresista Raúl Coronado Huamán, felicita la exposición del presidente del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, y como médico sabe que la genética ha dado grandes inventos favoreciendo a la medicina, en ese sentido también sabe que el cadmio puede ocasionar grandes perjuicios macroeconómicos a la economía y a la salud, porque afecta grandemente al rendimiento de los cultivos. Además, el cadmio es un producto natural que se encuentra en los suelos de Latinoamérica y el Caribe, y las plantas tiene la capacidad de absorberlos y esto se transmite directamente a los productos, con relación a la salud el cadmio ocasiona el cáncer a la próstata y a la mama ingresa a las vías respiratorias y luego al torrente sanguíneo posteriormente a todo el organismo.

Por tanto, los órganos que son altamente afectados por estos metales son los riñones, el hígado y las mucosas intestinales. El riñón, es un órgano que sirve como excretor y al final termina haciendo una insuficiencia renal crónica. En ese sentido, realiza la siguiente pregunta si el Cadmio está presente en el Cacao y los fertilizantes es uno de los transmisores y posiblemente el uso del agua en el riego, entonces, es cierto que el cadmio también tiene una alta presencia en el maní.

Concluida la exposición del presidente del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El Presidente, informa que a solicitud del congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, se da la bienvenida a la señora **RÉGULO G. FRANCO JORDÁN**, Director del Complejo Arqueológico el Brujo, quien expone sobre los avances, plan de acción y perspectivas del Complejo Arqueológico de Mocollope.

En ese sentido, el director del Complejo Arqueológico el Brujo, inicia su exposición saludando a los congresistas en general y a todas autoridades presentes en la sesión. Acto seguido, señala que el Centro Arqueológico llamado Mocollope, que se

encuentra dentro de la ruta Moche, esto ha sido impulsado por los proyectos arqueológicos de la región La Libertad en el 2010, posteriormente por MINCETUR, esta ruta Moche, comprende un territorio homogéneo, que conforma el paisaje, las tradiciones y culturas de los antiguos peruanos, dando a conocer su arte, arquitectura, su biodiversidad y su etnogastronomía.



Esta ruta, tiene como columna vertebral el turismo arqueológico, entonces bajo esta visión o panorama general da a conocer cómo se puede organizar, planificar o desarrollar un programa arqueológico en un lugar donde se encuentra abandonado por el Estado y se encuentra a expensas de los huaqueros, entonces en el Valle de Chicama en la región Libertad, se tiene un extraordinario ejemplo que realiza la Fundación Wiese, en el Complejo Arqueológico “El Brujo”, a partir del año 90. Entonces, en este sitio juntamente con el doctor Guillermo Wiese de Hosma, se encontró un lugar extraordinario para la arqueología nacional llamado la Huaca Cao Viejo dentro del Complejo Arqueológico el Brujo, la cual se encuentra a 4 kilómetros de la población de Magdalena de Cao.



En este lugar, y a través de muchos años se ha investigado, conservado y se puso a disposición de la población el monumento, lo que se llama el uso social o puesta en valor, por suerte en todo el desarrollo de la investigación arqueológica, se ha descubierto una tumba extraordinaria, llamado la tumba de la Señora de Cao. En este sitio se encuentra la Huaca Cao Viejo y sus acompañantes. Asimismo, toda la econografía maravillosa, que se muestran en los murales policromos de la Huaca Cao Viejo.



En ese sentido, es necesario que dentro del desarrollo de las investigaciones arqueológicas y la conservación del sitio, este descubrimiento va ayudar posteriormente en el desarrollo social, económico y cultural de las poblaciones que se encuentra fundamentalmente en torno a estos monumentos arqueológicos.



Por tanto, se visualiza las diferentes etapas, del hallazgo, registro arqueológico y finalmente la ubicación de un fardo funerario en extraordinario estado de conservación que pesaba 100 kilos aproximadamente. Además, hasta ese momento no se sabía que personaje estaba enterrado dentro del fardo funerario y, cuando se levanta el fardo funerario y se hizo en compañía de un maestro curandero de la zona de Ascope y con mucho respeto y solemnidad se trasladó al laboratorio para su investigación.



Asimismo, cuando se abre capa por capa se encontraron el cuerpo desnudo de la mandataria de la época Mochica, con todos sus ornamentos de oro, plata y piedras preciosas, que fueron encontrados dentro del fardo funerario y todo esto data aproximadamente hace 1,700 años.

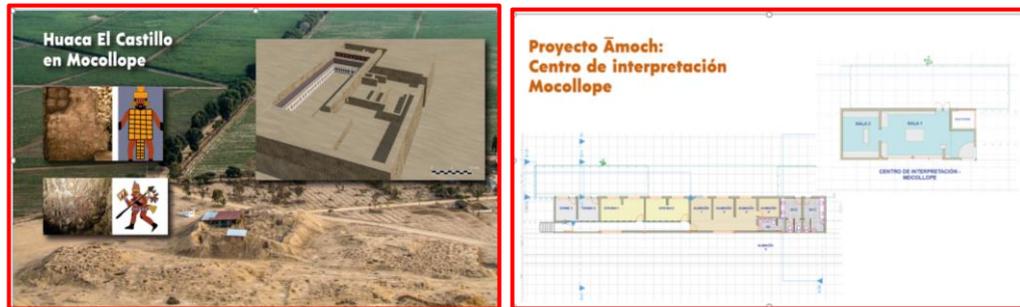


La Fundación Wiese, siempre con su compromiso con la cultura del País, ha construido un Museo de sitio, llamado el Museo de Cao, la cual fue inaugurado en el año 2009, donde se ha colocado en la parte del techo una lona extendida sobre los frisos policromados de la Cultura Mochica. Asimismo, actualmente este Museo es visitado por miles de personas. Además, es necesario mencionar que el compromiso del desarrollo de la comunidad de Magdalena de Cao, es gracias a este descubrimiento que hoy se muestra a la momia de la señora de Cao, con sus ornamentos personales y sus insignias de poder, ha determinado el empoderamiento de las familias de Magdalena del pueblo de Cao, quienes en el mes de agosto de cada año realizan una fiesta en honor a la señora de Cao, y todo esto fortalece la identidad de la población trae un desarrollo turístico, creando fuentes de trabajo de redes artesanales, la casa de la cultura, la apertura de restaurantes turísticos y gracias a las alianzas interinstitucionales donde la cabeza principal es el alcalde local.



En consecuencia, también trajo el fortalecimiento de la identidad de los niños y jóvenes que cada vez que cumplen un aniversario muestran en sus pancartas orgullosos de su tierra o de la señora de Cao. Asimismo, esta gran experiencia realizada por la Fundación Wiese, es la que se desarrolla en este Complejo Arqueológico de Mocollope, la cual se encuentra a 15 kilómetros al norte de la ciudad de Trujillo, y una de las cosas importantes que tiene este sitio, es que se encuentra a un kilómetro de distancia de la Panamericana Norte, pero lamentablemente este

sitio ha sido saqueado por los huaqueros, quienes han hecho tremendas perforaciones y excavaciones, esto data de la década de los años 80.



Por otro lado, este conjunto monumental tiene una antigüedad, aproximadamente de 3 mil años, en el año 2013, la Fundación Wiese, conjuntamente con el Museo Max Díaz y la Municipalidad de Chocope, impulsaron un proyecto de investigación arqueológica en este sitio y se ha descubierto en una Huaca, conocida como el Castillo, pinturas murales de la época Mochica que datan de hace 1,500 años, donde se ve la reconstrucción arqueológica en un espacio de una estructura escalonada y un patio ceremonial con estructuras complementarias. También, se han encontrado tumbas con cerámica Mochica fina de color monocromo, de cerámica escultural de personajes Mochicas, entre otros aspectos.

En el año 2014, el congresista Koky Kobashigawa, autor de la Ley 30298-2014-CR, Ley que se declara de interés nacional y necesidad pública el saneamiento físico-legal, protección, conservación y puesta en valor de la Zona Arqueológica Monumental de Mocollope ubicada en el distrito de Chocope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad.

En ese sentido, todo esto ayuda para poner los esfuerzos necesarios para tener en Mocollope, un pueblo de desarrollo económico, turístico y cultural y justamente hay un grupo de especialistas vinculados en arqueología se han visto impulsados juntamente con el congresista Diego Bazán, donde se tiene proyectado la creación de un Centro de Interpretación de Mocollope, de un parador turístico que tengan todas las condiciones necesarias para recibir a los turistas.

También se ha diseñado, una ruta de visita de un circuito turístico, tomando naturalmente algunas experiencias ya realizadas con mucho éxito en la zona de Túcume, la Huaca del Sol y la Luna, que son proyectos extraordinarios dirigidos por colegas arqueólogos del Norte del País.

Concluida la exposición del señor **RÉGULO G. FRANCO JORDÁN**, Director del Complejo Arqueológico el Brujo, quien expone sobre los avances, plan de acción y perspectivas del Complejo Arqueológico de Mocollope, los congresistas formularon

intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

Participó el congresista: Raúl Coronado Huamán, en su condición de miembro accesorio de la comisión.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El Presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Germán Tacuri Valdivia, Pedro Martínez Talavera, María Agüero Gutiérrez, Aragón Carreño Luis Angel, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Guido Bellido Ugarte, Gutierrez Ticona Paúl Silvio, Jhakeline Katy Ugarte Mamani, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Luis Picón Quedo, Cheryl Trigozo Reátegui y Jorge Zeballos Aponte.

Asimismo, se contó con el voto del congresista Raúl Coronado Huamán, en su calidad de miembros accesorios de la comisión.

Siendo las 09:01 a.m., nueve horas con cincuenta y un minutos de la mañana, el presidente levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

Lic. GERMÁN TACURI VALDIVIA
Presidente

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ
Secretaria